



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

UNEP/CMS/Acción Concertada 13.10

Español

Original: Inglés

ACCIÓN CONCERTADA PARA LA AVUTARDA DE LA INDIA (*Ardeotis nigriceps*)¹

Adoptada por la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión (Gandhinagar, febrero 2020)

(i). Proponente:

Gobierno de la India (Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático)

(ii). Especies seleccionadas, población o taxón más bajo, o grupo de taxones con necesidades comunes:

Avutarda de la India *Ardeotis nigriceps* (Vigors)

(Sibley y Ahlquist, 1990)

[Nota: el *Ardeotis nigriceps* fue incluido en el Apéndice I por la COP13 en 2020.]

(iii). Distribución geográfica:

Históricamente, la especie se distribuía por media India: desde Punjab y Haryana al norte, hasta Tamil Nadu al sur; y desde Gujarat y Rajastán al oeste, hasta Orissa al este, extendiéndose por once estados (Rahmani, 1989), incluido el este de Pakistán (Cholistan) y la región de Sind. La distribución actual se limita a seis estados de la India: Rajastán, Gujarat, Maharashtra, Karnataka y Andhra Pradesh, junto con observaciones esporádicas desde Pakistán (Khan et al., 2008, Dutta et al., 2013). Dentro de Rajastán, se halló en tres áreas, concretamente, en el Parque Nacional del Desierto (DNP), Mohangarh y Pokhran-Ramdevra. La distribución de la especie se ha reducido actualmente un 90 por ciento con respecto a su anterior área de distribución.

La especie se encuentra bajo una tremenda amenaza provocada por actividades antropogénicas, como los cambios en el uso de la tierra. La Acción Concertada propuesta en el marco de la CMS reforzará la acción coordinada de conservación necesaria entre los Estados del área de distribución y los organismos afectados.

(iv). Resumen de actividades y resultados esperados:

1. Conocimiento de la variación estacional y el uso de los hábitats por parte de las especies
2. Análisis de los proyectos de desarrollo existentes y futuros que pueden afectar a la Avutarda de la India (GIB) para diseñar una estrategia de promoción mediante la cual organismos como la Bombay Natural History Society (BNHS) y el Wildlife Institute of India (WII) involucrarán a organizaciones pertinentes para desarrollar medidas de mitigación
3. A largo plazo, involucrar al ejército de la India en la protección de la población de Avutardas en el desierto de Thar, especialmente en el campo de tiro de Pokhran
4. Conservación de la especie a través de la participación de la comunidad en las zonas no protegidas

¹ Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

5. Gestión de pastizales dedicados a la Avutarda de la India
6. Promoción de prácticas agrícolas respetuosas con la Avutarda en tierras de labranza de su área de distribución
7. Identificación y mitigación de las principales amenazas para la especie tanto a nivel de espacios como a nivel de paisajes
8. Presión del pastoreo: enorme presión del pastoreo provocada por la disminución de los recursos necesarios para especialistas de hábitat, como para la Avutarda de la India

Actividades

Se proponen las siguientes actividades:

- Conocimiento de los patrones de movimiento, el área de distribución autóctona y el uso del hábitat de la Avutarda de la India mediante el uso de anillas y seguimiento por satélite/GPS-GSM durante las temporadas de cría y no cría
- Creación de mapas de los nuevos proyectos de energía renovable existentes y propuestos en paisajes de la Avutarda de la India
- Sensibilización del ejército de la India sobre la conservación de la especie y su hábitat preferido
- Conservación de la especie mediante el establecimiento de zonas de conservación comunitaria en zonas no protegidas
- Recuperación de pastizales apropiados y control de especies vegetales invasoras como el *Prosopis juliflora* (en India occidental) o el *Gliricidia sp.* (península de Deccan)
- Promoción de las cosechas tradicionales y la agricultura ecológica
- Introducción de medidas de mitigación adecuadas, como la instalación de desviadores/reflectores para aves en tendidos eléctricos existentes y soterramiento de las nuevas líneas de transmisión propuestas en zonas de cría de la Avutarda de la India adyacentes
- Programas piloto de pastoreo rotativo para lidiar con este problema.

Resultados previstos

Se prevén los siguientes resultados a partir de las anteriores actividades

- El fomento de la concienciación entre las partes interesadas será útil para conseguir apoyo local para la conservación de las especies y sus hábitats.
- El desarrollo de zonas no protegidas para la Avutarda de la India como zonas de conservación comunitaria (o cualquier designación adecuada) con la ayuda de comunidades locales, como Bishnoi, será fundamental para la supervivencia de la especie en el desierto de Thar.
- La Avutarda de la India podrá utilizar tierras de labranza o tierras comunes de pastoreo de manera segura, al menos durante la temporada de no cría.

(v). Beneficios asociados:

La conservación de la Avutarda de la India en regiones áridas también beneficiará a otras especies como el lagarto de cola espinosa de la India *Saara hardwickii*, la gacela de la India *Gazella bennettii*, el zorro del desierto *Vulpes vulpes pusilla*, el zorro de Bengala *Vulpes bengalensis*, el gato del desierto, etc., así como la flora nativa de desierto

(vi). Marco temporal:

La propuesta de zonas de conservación comunitaria se iniciará tras seleccionar las zonas y conocer el interés de las comunidades locales en el área de Pokhran-Ramdevra: un año.

1. Los programas de concienciación deben ampliarse en virtud del programa a largo plazo: continuo
2. Desarrollo de herramientas/directrices para la comunicación con los grupos de interés, especialmente para informar sobre el riesgo financiero asociado a los impactos de la energía renovable sobre las especies, y para mejorar el desarrollo de capacidad de reguladores y consultores: un año (necesidad urgente)
3. Directrices para comunidades locales sobre los impactos en la biodiversidad local y cómo evitarlos/mitigarlos: cinco años
4. Sensibilización de las partes interesadas, especialmente del ejército de la India y las comunidades locales.

(vii). Relación con otras acciones de la CMS:

Las siguientes acciones en el marco de la CMS para la Gran Avutarda India pueden relacionarse con diversas resoluciones e iniciativas

1. Resolución 10.03 (*El papel de las redes ecológicas en la conservación de las especies migratorias*²)
2. Resolución 11.25 (*Promoción de las redes ecológicas para responder a las necesidades de las especies migratorias*)
3. Resolución 10.23 (*Acciones concertadas y cooperativas*³)
4. Resolución 11.10 (*Sinergias y asociaciones*)

(viii). Prioridad de conservación:

La especie figura como especie en grave peligro de extinción en la lista de la UICN (UICN 2019).

La especie ha desaparecido del 90 por ciento de esta área de distribución; su población se ha reducido un 90 por ciento en 50 años (seis generaciones); y se prevé que sus amenazas aumenten en el futuro (Collar et al., 2017).

Las directrices para el plan de acción estatal para el programa de recuperación de la Avutarda residente, desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático (MoEF&CC) a través de reuniones consultivas con científicos, gestores y responsables de la toma de decisiones, recomiendan un enfoque múltiple que contemple lo siguiente: a) la protección de los hábitats de cría mediante la creación de recintos a prueba de depredadores que por temporadas sean inviolables para usos consumistas de los humanos; b) la mitigación de amenazas, especialmente de tendidos eléctricos e infraestructuras perjudiciales a nivel de paisaje; c) la incorporación de problemas de subsistencia locales en la planificación de la conservación mediante el incentivo de prácticas agrícolas respetuosas con la Avutarda; y d) la adopción de un programa de reproducción para la conservación, incluida la puesta en libertad de la población criada en cautividad, con el que se impida la extinción total de la población (Dutta et al., 2013).

(ix). Relevancia:

En Pakistán, las redes sociales han informado en el pasado e incluso recientemente de la práctica de la caza (Khan et al., 2008). Dado el número críticamente bajo de especies, dicha mortalidad adicionalmente inducida por los humanos es insostenible para la sobrevivencia de las especies (Dutta et al., 2011) y es la principal amenaza para la conservación de la especie. La densidad de los tendidos eléctricos en Rajastán, India, también está aumentando debido a la producción de energía renovable y supone una importante amenaza vinculada a la migración. En la India, la pérdida de hábitats y los tendidos eléctricos son las principales amenazas; en cambio en Pakistán, aunque siguen existiendo grandes hábitats, la caza y la falta de concienciación sobre la especie siguen siendo las principales amenazas.

Esta propuesta de la CMS puede servir de marco de orientación para convencer a los organismos

² Todas consolidada y reemplazada por la Resolución 12.7 *El rol de las redes ecológicas en la conservación de las especies migratorias*
³ Reemplazada por la Resolución 12.28 *Acciones concertadas*

interesados de que lleven a cabo las acciones propuestas.

(x). Ausencia de mejores soluciones:

En lugar de soluciones como financiación adecuada o apoyo comunitario, los impedimentos en el uso de la tecnología hacen que resulte bastante difícil garantizar la futura supervivencia de la especie (Dolman et al., 2015).

Destrucción y deterioro del hábitat: las alteraciones durante la temporada de cría de las aves, la transformación de pastizales y las denominadas tierras incultas en campos de cultivo, los proyectos de desarrollo, y el aumento de la energía renovable, como turbinas de viento y centrales de energía solar.

(xi). Disponibilidad y viabilidad:

Los siguientes problemas significativos afectan a la viabilidad práctica:

- La recuperación de pastizales requiere una gran cantidad de fondos o disposiciones especiales según lo dispuesto en los planes de gestión
- El traslado de los proyectos de energía renovable al marco de la estricta evaluación de impacto medioambiental, y la minimización de las colisiones y electrocuciones de las Avutardas mediante la reubicación, reconfiguración o rediseño de las infraestructuras del tendido eléctrico, los molinos de vientos y los paneles solares para minimizar los impactos de las colisiones de las Avutardas
- Ya existe un plan de gestión de pastizales para las zonas protegidas, pero la mayoría de las aves se encuentran en zonas no protegidas
- Colaboración con la comunidad y las ONG: las acciones concertadas transfronterizas, con ayuda de WWF-Pakistan, ayudarán en la recuperación de las especies. Instituciones como BNHS con una larga vinculación con la conservación de la Avutarda, y como socio de BirdLife International en la India, pueden desempeñar un papel importante para reducir la brecha entre el Gobierno y las comunidades

(xii). Probabilidad de éxito:

Serán necesarios un gran equipo de investigadores y numerosos fondos para implementar la acción propuesta con ayuda del correspondiente departamento forestal estatal.

Los factores de riesgo incluyen la no participación de comunidades en la conservación de la especie fuera de las zonas protegidas.

(xiii). Magnitud del impacto probable:

Las acciones propuestas ayudarán a la población de la Avutarda de la India en la India y Pakistán. La Avutarda de la India puede actuar como especie bandera para la conservación de otras muchas especies que dependen del desierto. La especie es especialista en pastizales y comparte su hábitat preferido en pastizales con numerosa fauna exclusiva del desierto como el lagarto de cola espinosa de la India *Saara hardwickii*, la gacela de la India *Gazella bennettii*, el zorro del desierto *Vulpes vulpes pusilla*, el zorro de Bengala *Vulpes bengalensis*, el gato del desierto, etc.

(xiv). Rentabilidad:

Una serie de directrices para la formulación de planes de recuperación de especies específicos para estados está disponible para tres especies residentes de Avutardas de la India, a saber, la gran Avutarda hindú, el sisón de penacho y el sisón bengalí, las cuales han sido respaldadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático (Dutta et al., 2013). WII, Dehradun ha recibido una importante financiación por parte de CAMPA para la recuperación de la gran Avutarda hindú y el sisón de penacho centrada en la conservación ex situ.

Actividades como el desarrollo de zonas de conservación comunitaria resultarán rentables. La Acción Concertada ayudará a involucrar a la comunidad y evitará la duplicación de tareas entre los organismos competentes. El éxito de la conservación de la Avutarda de la India depende de la participación de diversos organismos, comunidades locales y ONG.

(xv). Consultas planificadas/realizadas:

El Gobierno de la India ha lanzado un programa a nivel nacional para proteger a la Avutarda de la India que contempla la reproducción para la conservación y el establecimiento de un panel de expertos nacional de emergencia a través de su Tribunal Supremo que formule recomendaciones para la recuperación de la población.

WII, Dehradun; el Departamento de Bosques de Rajastán y el Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático formaron un comité para supervisar el progreso del programa de conservación ex situ e in situ con fondos de CAMPA.

Colaboración de BNHS y otras organizaciones con el ejército de la India y las comunidades locales para desarrollar un plan con el que gestionar las poblaciones de especies que existen fuera de las zonas protegidas. A nivel local, BNHS ha celebrado reuniones de consulta con comunidades locales en el área de Pokhran, en Rajastán, en las que se han desarrollado algunas medidas relevantes.

Referencias

- Collar, N. J., H. S. Baral, N. Batbayar, G. S. Bhardwaj, N. Brahma, R. J. Burnside, A. U. Choudhury, O. Combreau, P. M. Dolman, P. F. Donald, S. Dutta, D. Gadhavi, K. Gore, O. A. Goroshko, Hong C., G. A. Jathar, R. R. S. Jha, Y. V. Jhala, M. A. Koshkin, B. P. Lahkar, G. Liu, S. P. Mahood, M. B. Morales, S. S. Narwade, T. Natsagdorj, A. A. Nefedov, J. P. Silva, J. J. Thakuri, M. Wang, Y. Zhang & A. E. Kessler, 2017. Averting the extinction of bustards in Asia. *FORKTAIL* 33: 1–26
- Dolman, P.M., Collar, N.J., Scotland, K.M. and Burnside, R., 2015. Ark or park: the need to predict relative effectiveness of ex situ and in situ conservation before attempting captive breeding. *Journal of Applied Ecology*, 52(4), pp.841-850.
- Dutta, S., A. Rahmani & Y. Jhala (2011): Running out of time? The great Indian bustard *Ardeotis nigriceps* status, viability, and conservation strategies. *European Journal of Wildlife Research* 57: 615–625.
- Dutta, S., Rahmani, A.R., Gautam, P., Kasambe, R., Narwade, S., Narayan, G. and Jhala, Y.V., 2013. Guidelines for state action plan for resident bustards' recovery programme. *New Delhi: Ministry of Environment and Forests, Government of India*.
- IUCN 2019. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2019-1. <<https://www.iucnredlist.org>>
- Khan, A.A., Khaliq, I., Choudhry, M.J.I., Farooq, A. and Hussain, N., 2008. Status, threats and conservation of the Great Indian Bustard *Ardeotis nigriceps* (Vigors) in Pakistan. *Current Science* pp.1079-1082.
- Rahmani, A.R. (1989): The Great Indian Bustard, Final Report, Bombay Natural History Society. Pp. 234.